



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Por acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024, se ha resuelto:

2.- TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA CONCEJALA ELECTA DOÑA MARÍA LUISA ENRILE DE ROJAS.

Continúa la sesión estando integrada por diecinueve miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente componen el Pleno.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta de que al haber renunciado de su cargo de Concejala de este Ayuntamiento don Antonio Jesús García Acedo, de lo cual el Pleno tomó conocimiento en la sesión extraordinaria de 04 de diciembre de 2024, se había solicitado a la Junta Electoral Central la designación del/ de la siguiente candidato/a de la lista por el Partido Popular para cubrir el puesto que dejaba vacante, correspondiente a don Antonio Ignacio Miranda Fernández que mediante escrito dirigido a la Junta Electoral Central, de fecha 25 de noviembre de 2024, comunicó su renuncia a la condición de concejala electo, solicitando, seguidamente, la designación del/de la siguiente candidato/a, correspondiente a doña María Luisa Enrile de Rojas, y habiéndose recibido la oportuna credencial expedida por la Junta Electoral Central correspondía dar posesión a la citada señora Enrile de Rojas de su puesto de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, al que rogaba que si se encontraba presente en el Salón de Plenos acudiera ante la mesa presidencial.

Tras jurar su cargo, habiendo acreditado su personalidad, vista la credencial de la Junta Electoral Central y habiendo presentado la oportuna declaración de bienes e incompatibilidades, toma posesión de su cargo la nueva Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Antequera doña María Luisa Enrile de Rojas, con Documento Nacional de Identidad número ***5975**, por el Partido Popular, quien queda integrada en el Grupo Municipal Popular.

Seguidamente, es felicitada por el señor Alcalde-Presidente y demás miembros de la Corporación, que le dan la bienvenida, pasando a ocupar el escaño que le corresponde y a participar desde ese momento en las deliberaciones y votaciones de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión, pasando, en este momento, a estar integrada la sesión por veinte miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente componen el Pleno.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

CSV: 07E8002CC93600V2H7S9J1G8W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002CC93600V2H7S9J1G8W5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 26/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2024 12:55:53

DOCUMENTO: 20242935094
Fecha: 26/12/2024
Hora: 12:55

